

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 45, fracción II, y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el artículo 25, numerales 2 y 11, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que la **Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos** del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará sesión de dictaminación, que tendrá verificativo el día miércoles 12 de julio de 2023, a las 12: horas, en su modalidad de sesión **virtual**, en cumplimiento con Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso del proyecto de Dictamen número cuatro de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se propone al Consejo General aprobar la iniciativa que formula el Instituto Estatal Electoral por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Baja California.
3. Aprobación, en su caso,
4. Clausura de la sesión.